

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0005-2019-BCRP-N

Lima, 18 de febrero de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para participar en el segundo seminario anual “*BIS Seminar on Cyber-Security 2019*”, que organiza del 3 al 5 de abril el Bank of International Settlements (BIS), en la ciudad de Basilea, Suiza;

La Gerencia de Riesgos tiene como objetivos el de proponer, dirigir, asesorar y coordinar las estrategias de gestión de riesgos del Banco e incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos;

El objetivo de este seminario es revisar y analizar la necesidad de fortalecer y coordinar las mejores prácticas de ciberseguridad en la comunidad de bancos centrales, en respuesta a los continuos ciberataques de alto perfil que vienen siendo dirigidos a instituciones financieras públicas y privadas;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 31 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Antonio Granadino Cáceres, Gerente de Riesgos, del 3 al 5 de abril, a la ciudad de Basilea, Suiza, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 1406,48
Viáticos		<u>US\$ 1250,00</u>
TOTAL		US\$ 2656,48

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

FIRMADO POR:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: